

Introducción.

Epilepsia. Problema de Salud Pública

Los estudios epidemiológicos realizados en población urbana, suburbana y rural de la República Mexicana han demostrado que la prevalencia de esta enfermedad crónica y recurrente afecta a más de un millón de mexicanos, particularmente a la población infantil. Se ha detectado que el 76% de los enfermos inician Epilepsia, en cualquiera de sus variedades, antes de la adolescencia.

Con base en esta información epidemiológica, el sector salud impulsa el PPE orientado a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del enfermo con crisis epilépticas a través de los CAIE, distribuidos en toda la República Mexicana, coordinados por neurólogos o neuropediatras certificados por el Consejo Mexicano de Neurología.

Además de las actividades asistenciales, los CAIE tienen la responsabilidad de capacitar a médicos generales, familiares, internistas y pediatras, en el diagnóstico y tratamiento de la epilepsia, así como la divulgación de los nuevos avances para el tratamiento médico y quirúrgico y, en muchos casos, la curación de esta enfermedad.

El objetivo principal de los CAIE es establecer un sistema eficaz de referencia y contrarreferencia de pacientes con epilepsia, que funcione en los tres niveles de atención del Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, siendo la Epilepsia un problema de Salud Pública, que trasciende socialmente, afectando el bienestar del paciente que la sufre, tanto a nivel escolar como laboral, así como el de su familia, por el rechazo de la misma sociedad, el PPE tiene la obligación de difundir a todos los niveles de nuestra comunidad, que la Epilepsia es un padecimiento neurológico tratable y frecuentemente curable y que el paciente con esta enfermedad merece no solo el tratamiento médico óptimo, sino que igualmente su rehabilitación social y la mejor calidad de vida.

FRANCISCO RUBIO DONNADIEU
VOCAL EJECUTIVO
PROGRAMA PRIORITARIO DE EPILEPSIA
SECTOR SALUD